

Curso Académico: ( 2019 / 2020 )

Fecha de revisión: 16-06-2014

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: MARTIN SALAMANCA, SARA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

**COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.**

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
  
- Comprender todo el entramado institucional de la propiedad intelectual y dominar el acceso y manejo de sus fuentes de información jurídica
  
- Adquirir un conocimiento sistemático de toda la legislación aplicable a la materia del Máster, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Unión Europea, sabiendo analizarla, interpretarla y aplicarla
- Saber identificar conflictos de intereses que se producen en el ámbito de la propiedad intelectual y determinar las técnicas para su resolución
  
- Elaborar textos jurídicos de calidad en los que el alumno sea capaz de sintetizar los conocimientos adquiridos y de razonar propuestas inéditas o de innovar soluciones ante la cambiante realidad social en el campo de la propiedad intelectual
  
- Subsumir en la disposición normativa pertinente cualquier supuesto de hecho relativo a la realidad contemplada por la legislación de propiedad intelectual y obtener la consecuencia jurídica correspondiente
- Elaborar y sintetizar en un texto contractual claro y preciso los derechos y obligaciones de las partes en la cesión de derechos de explotación sobre las obras y prestaciones protegibles, precisando las modalidades de explotación comprendidas en cada uno de los derechos y respetando el Derecho imperativo se encuentre o no expresamente formulado
- Asesorar a personas, instituciones y empresas que utilizan productos o servicios amparados por la propiedad intelectual respecto de hechos jurídicamente relevantes, comprendiendo el análisis de problemas jurídicos, la evaluación de los riesgos o eventuales responsabilidades y la adopción de decisiones profesionales
  
- Desempeñar el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en labores de asesoramiento y transacción, como en situaciones contenciosas o litigiosas mediante el ejercicio de pretensiones o acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas
  
- Determinar las exigencias legales y reglamentarias que exige el desarrollo de un proyecto de negocio de comercialización de material amparado por la propiedad intelectual a través de servicios de la sociedad de la información
  
- Saber gestionar los derechos de propiedad intelectual en los distintos mercados relativos a las creaciones, producto y servicios amparados por la propiedad intelectual
  
- Evaluar las posibilidades de defraudación que puedan sufrir los titulares de derechos de propiedad

intelectual en el entorno digital y saber aplicar las medidas tecnológicas de protección de los citados derechos respetando los límites legales establecidos

#### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Esta materia se centra en el análisis de los mercados más relevantes en el campo de la propiedad intelectual. Previamente, se realiza un estudio pormenorizado del alcance y aplicación de los derechos de propiedad intelectual en el entorno digital, así como de las obras específicas que son consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, y de su explotación on line. La difusión o comercialización ¿en línea¿ de las obras y prestaciones protegidas por la propiedad intelectual constituye el aspecto más complejo y que mayor atención jurídica requiere, sin por ello descuidar las tradicionales formas de explotación ¿in situ¿ o a través de soportes tangibles. De ahí que se recoja el entorno digital vinculado con los mercados.

- Régimen jurídico de la obra audiovisual
- La gestión colectiva en el mercado audiovisual
- Contratos de producción audiovisual
- Adquisición de derechos por los medios de comunicación
- Régimen jurídico del contrato de representación teatral y ejecución musical
- Proceso de gestación y contratación de espectáculos escénicos
- Los contratos, en especial la compraventa, sobre las obras plásticas y las fotografías

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas.

Clases teórico prácticas.

Clases prácticas.

Tutorías.

Trabajo en grupo.

Trabajo individual del estudiante.

##### METODOLOGÍAS DOCENTES

-Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

-Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Resoluciones judiciales, informes jurídicos, monografías, artículos doctrinales, contratos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

-Resolución de casos prácticos o comentario crítico de sentencias planteados o escogidos por el profesor de manera individual o en grupo

-Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con la propiedad intelectual y materias complementarias, así como de casos prácticos

-Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

- Ponencias a cargo de expertos de las empresas, entidades e instituciones más importantes de cada mercado

**Peso porcentual del Examen Final:** 60

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 40